



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 019

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2015-00002	EJECUTIVO	YOLANDA ROJAS MEJIA	ALFREDO TRIANA MOGOLLON y OTROS	UNO	ORDENA A SECRETARIA	22/02/2022
2021-00097	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNANDO DELGADO PEREZ	UNO	ORDENA NOTIFICACIÓN POR AVISO	22/02/2022
2021-00112	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL ROSAS SANDOVAL	UNO	ORDENA NOTIFICACIÓN POR AVISO	22/02/2022
2021-00138	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AURA LILIA NIÑO MURILLO	UNO	REQUIERE APODERADO	22/02/2022
N. A.	DERECHO DE PETICION	ALFREDO TRIANA MOGOLLON	N.A.	UNO	ACLARAR DERECHO DE PETICION	22/02/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 23 de febrero de dos mil veintidós (2022).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO